

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1662-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2022

Asunto: Alcance oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1661-O - Resolución No. 015-CPF-2022 de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación / ATENCION

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señora Magíster

Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Licenciada

Laura Alexandra de los Angeles Altamirano Luna

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES

Señora Magíster

Cecilia Soledad Benitez Burgos

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Señor Doctor

Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en alcance al documento

Nro. GADDMQ-DMF-2022-1661-O, me permito indicar que el texto: "Una vez analizado el documento "ordenanza_al_pluvial11.07.2022", se ha realizado las observaciones que constan en el documento adjunto.", se incluyó por un error involuntario, ya que esta Dirección Metropolitana no tiene observaciones al texto planteado.







Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1662-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2022

Particular que me permito comunicar para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez

DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada Hillary Patricia Herrera Aviles **Gestión de Comisiones SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**





